PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

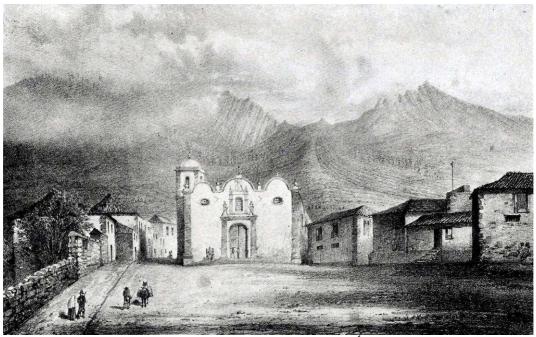
SOR JESÚS MARÍA DE SAN JOSÉ ÁLVAREZ DE CASTRO (1774-1861), última religiosa agustina recoleta del Monasterio de San Andrés y Santa Mónica del Realejo Bajo¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar) [blog.octaviordelgado.es]

Aunque a priori parezca que la vida de una humilde monja recoleta poco puede aportar a la historia de nuestros pueblos, si se lee con detenimiento la biografía de Sor Jesús María de San José Álvarez de Castro se puede comprobar que hay interesantes facetas de la historia canaria, sobre todo de la vida religiosa, que aún no son suficientemente conocidas. También se observará en esta sencilla biografía, como una profunda vocación puede mantener viva la ilusión y vencer las dificultades que se presentan durante toda una vida, por muy larga que esta sea.

Esta entrañable monja profesó en el Monasterio de agustinas recoletas de "San Andrés y Santa Mónica" del Realejo Bajo, en el que transcurrió casi toda su vida. Incluso permaneció en él tras su supresión y la muerte de sus compañeras, sola en una celda a pesar de su ancianidad, compartiendo el edificio con el Ayuntamiento, la alhóndiga, la escuela y las cárceles públicas. Casi octogenaria y privándose de muchas cosas, sostenía el culto con su mísera pensión, mientras esperaba el milagro de la restauración del monasterio, que en una emotiva carta solicitó sin éxito a la Reina doña Isabel II, en 1852.



El pueblo de Güímar en tiempos de Sor Jesús María de San José Álvarez, con la iglesia de San Pedro en la que fue bautizada. [Litografía de Williams, reproducida en las *Misceláneas* de Berthelot].

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: "Personajes del Sur (Güímar): Sor Jesús María de San José Álvarez de Castro, última religiosa recoleta del Realejo" (1 y 2). *El Día (La Prensa del domingo)*, 26 de febrero y 5 de marzo de 1989. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

SU DESTACADA FAMILIA

Nuestra biografiada vino al mundo en Güímar el 17 de julio de 1774, siendo hija de don Nicolás Álvarez Pérez y doña Inés Rosalía de Castro Díaz. El 31 de ese mismo mes fue bautizada en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol por el presbítero don Agustín Antonio Núñez, con licencia del beneficiado servidor don José Benito Penedo; se le puso por nombre "María del Carmen Pantaleón" y actuó como madrina doña Juana Torres de Ledesma.

Creció en el seno de una familia destacada y numerosa, pues fue la novena de diez hermanos. Era sobrina de don Cristóbal Martín de Castro (1739-1794), boticario de La Laguna; nieta de don José Martín de Castro Pérez (1703-1785), alférez de Milicias, alcalde de Güímar y una de las principales personalidades de la vida pública local en esa época; y bisnieta de don José Martín de Castro (1653-1715), también alférez de Milicias. Varios de sus primos también lograron destacar: don Francisco Martín de Castro (1769-1835), presbítero y poeta; don Pedro Martín de Castro (1773-1792), clérigo tonsurado; don José Domingo Hernández de Castro (1773-1854), capellán y clérigo presbítero; don Florencio de Castro y Martín (1778-1839), zapatero, sargento 2º de las Milicias Provinciales y de la Milicia Nacional de La Laguna; don Antonio Martín de Castro (1781-1872), boticario de La Laguna; y fray José Antonio de Castro (1788-1851), maestro dominico y profesor del Seminario de Las Palmas. Asimismo, una de sus hermanas también profesó como religiosa, Sor Rita Álvarez de Castro (1772-1817), pero lo hizo en el Convento de Santa Clara de La Laguna.

RELIGIOSA RECOLETA Y SUPRIORA DEL MONASTERIO DEL REALEJO BAJO

Desde niña sintió una profunda vocación religiosa, por lo que, después de haber aprendido las primeras letras en su pueblo natal, fue autorizada por sus padres para que ingresase en el Monasterio de agustinas recoletas de "San Andrés y Santa Mónica" en el Realejo Bajo. Más tarde, se le dio la suficiente dote para que pudiese profesar en él, como así lo hizo con el nombre "Sor Jesús María de San Josê". De este modo, seguía la vida que con anterioridad había elegido su hermana mayor.

Según el polígrafo Viera y Clavijo, el de agustinas recoletas del Realejo fue el último monasterio de monjas que se estableció en la entonces Diócesis única de Canarias. Fue su fundador el capitán y regidor don Juan de Gordejuela, el mismo que había fundado el convento de frailes de la misma localidad; según su testamento, otorgado el 13 de abril de 1619 ante don Juan Alonso Romero, y el posterior codicilo del 1 de abril de 1622, este ilustre personaje: "[...] dispuso que, a imitación de las religiosas del valle de Gordejuela en Vizcaya, profesasen en éste veinte y cuatro monjas de velo y seis legas, bajo el título de Santa Mónica y San Andrés. A este fin dejó todos sus bienes; pero con la advertencia de que las hijas de los Realejos pudiesen ser admitidas con solos 500 ducados de dote, sacándose los otros 500 del arca del tesoro, que había de estar en el convento"².

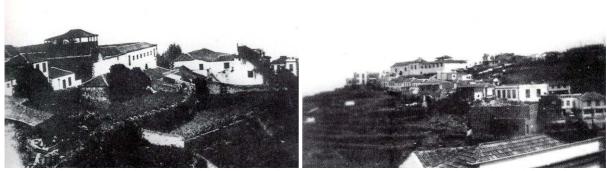
Previa licencia del obispo y aceptación de la orden, el 19 de diciembre de 1677 se fundó dicho monasterio, ante don Pedro de Higueras. Se impetró una bula del Papa Inocencio XII, que fue firmada en la catedral de Santa María la Mayor, en Roma, el 10 de septiembre de 1695, el quinto de su pontificado, autorizando la fundación y cometiendo su cumplimiento al obispo de Canarias, con facultad de subdelegar en tres sujetos, como lo hizo, para que conociesen del ingreso y número de religiosas.

El sitio elegido para la edificación fue el llano de San Sebastián, donde a partir de 1697 se comenzaron a depositar los materiales necesarios para su construcción. Las obras se iniciaron en 1699, finalizando pocos días antes del ingreso de las religiosas. Una vez concluidas las obras, el 3 de agosto de 1712 el Rey despachó su Real Licencia y el 2 de marzo

² José de VIERA Y CLAVIJO (1967). *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*. Tomo II, págs. 803-804. 6ª edición, los cuatro tomos de la primera edición vieron la luz entre 1772 y 1783.

de 1713 se procedió a la bendición de la iglesia. El 25 de ese mismo mes entraron en la nueva clausura cuatro religiosas profesas, que habían pasado a la fundación desde el convento de Bernardas descalzas de San Ildefonso de Canaria, y el 3 de abril inmediato se colocó el Santísimo Sacramento.

Siguiendo una documentada obra del sacerdote don José Siverio Pérez, Los conventos del Realejo, podemos conocer algunas de las vicisitudes por las que atravesó el convento, en las cuales se vio involucrada o tomó parte activa Sor Jesús María. Así, por ejemplo, la comunidad organizaba una de las fiestas más populares de la localidad: "Andando los años se harían famosas en el pueblo "Las vísperas de San Agustín", que celebraban las monjas con toda solemnidad. Desde el coro, concluido el canto de vísperas, las religiosas dejaban caer a la chiquillería, que acudía puntualmente aquella tarde a la iglesia del monasterio, gran cantidad de golosinas, aleluyas, corazones y palomitas de papel, llevando escritas sentencias, versos y gozos del glorioso Patriarca"³.



Dos imágenes del desaparecido Monasterio de San Andrés y Santa Mónica del Realejo Bajo. [Reproducidas en *Los Realejos. Una síntesis histórica* (1996)]

Los momentos críticos para el monasterio de recoletas del Realejo comenzaron con los primeros años del siglo XIX. Por entonces llegaron al rojo vivo las controversias de una facción de las religiosas con los agustinos del vecino convento de San Juan Bautista de la localidad, al reclamar aquellas un ajuste de cuentas sobre el patrimonio de su monasterio en el tiempo en que lo habían administrado los frailes. Las cosas pasaron a mayores, hasta el punto de que el provincial actuó severamente contra la abadesa y cinco monjas que la seguían, destituyéndola de la prelacía. La situación se agravó aún más, cuando ambos conventos entablaron un encarnizado pleito que causó sensación en los tribunales eclesiásticos y civiles, alcanzando cotas insospechadas de desprestigio para una y otra parte.

La comunidad del monasterio llegó a verse escindida en dos facciones; un pequeño grupo de monjas seguía fiel a los prelados de la Orden, y el otro grupo, capitaneado por la abadesa que el provincial destituyera, solicitó incluso ser absuelto de la obediencia y sumisión a la regla agustina. Y efectivamente, por orden del Real y Supremo Consejo, de fecha 7 de agosto de 1797, se concedió facultad al obispo don Manuel Verdugo Albiturria para autorizar la separación de las agustinas de la obediencia y jurisdicción de sus prelados regulares.⁴

En la noche del 20 de enero de 1806 se incendió el convento de frailes de San Juan Bautista, pero ello no supuso tregua en el litigio. Las relaciones de ambos conventos ya no volvieron a ser amistosas, pues las controversias y pleitos habían dejado al aire demasiados cabos sueltos, que la definitiva ley exclaustradora de 1836 aventó de forma implacable. Los enseres, objetos de culto, ornamentos e imágenes que pudieron rescatarse del siniestrado

3

³ José SIVERIO (1977). Los conventos del Realejo. Pág. 129.

⁴ *Ibidem.* Pág. 131.

convento masculino, se depositaron en el vecino monasterio de recoletas, en tanto se estudiaba la posibilidad de su reconstrucción. Pero como ésta no se llevó a cabo, allí permanecieron hasta que fue alcanzado también por el decreto de supresión que firmó la Regente, con motivo de la Desamortización.

Mientras tanto, nuestra religiosa, que había ingresado en el convento realejero a finales del siglo XVIII, había tenido que asistir como testigo directo a la etapa más crítica del mismo, pues ocupó allí diversos cargos de responsabilidad. A comienzos de 1840, Sor Jesús María enfermó de cierta consideración, por lo que el 4 de abril de ese mismo año el Obispado libró un despacho, dirigido al beneficiado rector del Realejo de Arriba, en virtud del cual se le concedía licencia para que pasase a Santa Cruz a consultar a los facultativos sobre el estado de su salud; por entonces desempeñaba el cargo de supriora del convento.

Todavía en mayo de 1843, la priora del Realejo, Sor Bárbara de la Santísima Trinidad, remitía instancia al obispo solicitando capellán para su monasterio, a causa de haber sido trasladado a San Juan de La Rambla el sacerdote don Antonio Rivero, quien venía sirviendo la capellanía. El obispo, por un decreto de fecha 5 de julio, dispuso que se hiciesen cargo de dicho servicio espiritual los párrocos del Realejo, por turnos semanales.



El Realejo Bajo, presidido por el Monasterio de agustinas recoletas, en el centro izquierda de la imagen.

ÚLTIMA SUPERVIVIENTE DEL MONASTERIO REALEJERO

Algunas religiosas, de las pocas que ya quedaban en el convento al sobrevenir la irremediable supresión, pidieron licencia para pasar a otros monasterios de la isla, concretamente al de las clarisas de La Laguna y al de concepcionistas de Garachico. Sólo quedaron en el Realejo Bajo cuatro religiosas. Del fin de tres de ellas no se supo con certeza, pues sus partidas de defunción y sepultura no aparecieron en ninguna de las dos parroquias de la localidad, cuando en 1849 el vicario capitular de la Diócesis dispuso que se incoara expediente para averiguar estos extremos. La única monja que quedaba con vida entonces en el convento, ya bastante anciana, dijo que: "la madre Juana del Sacramento hizo tres años el día de la Ascensión que la enterraron, que la madre Trinidad hizo dos en vísperas de Pentecostés, y que la madre Luisa de San José falleció un poco antes".

_

⁵ *Ibidem*. Pág. 132.

Por el padre Siverio sabemos que aquella última superviviente, Sor Jesús María de San José Álvarez, aún permaneció viviendo sola en el suprimido monasterio hasta su muerte, a pesar de que en él se había instalado el Ayuntamiento, la alhóndiga, la escuela y las cárceles públicas. Todavía esperaba en su penosa ancianidad el milagro de la restauración del mismo; por cuya razón, en 1852 dirigió un mensaje a la Reina doña Isabel II, que era una entristecida llamada de socorro desde la soledad de su celda. El emotivo escrito, que se encuentra en el archivo del Obispado, iba redactado en los siguientes términos:

Señora: Jesús María de San José Alvarez, última religiosa profesa que vive de su larga comunidad, desde un triste rincón que le han dejado libre del Monasterio de Recoletas Agustinas del Realejo de Abajo en la Isla de Tenerife, y en edad de ochenta y dos años, dirije a V.M. con la mayor consideración y respeto, la reverente súplica: de que sea restablecido a su primitivo destino de casa religiosa este Convento que ocupan hoy en su mayor parte las oficinas y salas del Ayuntamiento, escuela y cárceles públicas.

El deseo, Señora, de tan suspirada restauración, le ha hecho permanecer hasta el día en el molesto encierro de una de sus celdas guardando en lo posible vida monástica, rodeada de tanto contratiempo, y sostener a costa de mil privaciones el culto de S.M. Sacramentado de su miserable pensión.

Dígnese V.M. protejer este antiguo asilo de vírgenes, para que retirado el bullicio de negociación secular que lo profana, vuelva a respirar algún día la inocencia en su recinto, quedando espedita con la Real aprobación de V.M. la entrada y profesión en él de la vida religiosa. Realejo de Abajo en Tenerife, Setiembre 29 de 1852. A.L.R.P.D.V.M. 6

Desconocemos si el mensaje llegó a manos de doña Isabel II, pero lo cierto es que la religiosa permaneció hasta su muerte en la celda que ocupaba en el antiguo monasterio, sin haber visto cumplido su deseo. Ni siquiera quiso aceptar, dada su avanzada edad, el traslado al monasterio de San José de La Orotava, que le ofreció el 28 de enero de 1856 el arcipreste don Domingo González Chávez, por comisión del provisor y gobernador eclesiástico.

LA RELIGIOSA, DESCRITA POR ELIZABETH MURRAY

En 1859, se publicó en Londres un libro titulado "Sixteen years of an Artist's Life in Morocco, Spain and the Canary Islands", del que era autora la destacada pintora inglesa Mrs. Elizabeth Heaphy de Murray, esposa del cónsul de S. M. Británica en Tenerife. Aunque la obra despertó una gran polémica en las islas, por sus críticas y aseveraciones sobre la vida hispana y el catolicismo del pueblo, hay que reconocer la agilidad de su pluma en las descripciones de costumbres y paisajes.

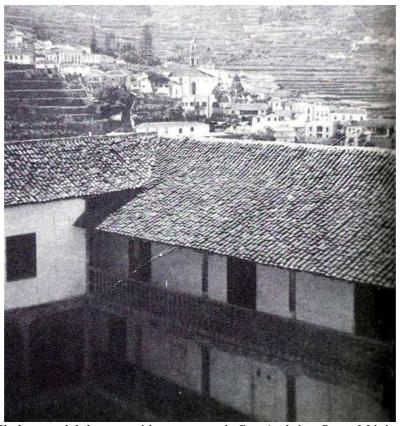
En los recorridos que realizó por la isla de Tenerife a finales de dicha década de los cincuenta, visitó Los Realejos, donde destacó los conventos allí existentes, haciendo especial mención de la religiosa que nos ocupa. En primer lugar describió el lamentable estado que presentaba por entonces el monasterio y el uso que se le daba; luego profundizó en el carácter de Sor Jesús María y en las estrecheces que sufría en su solitaria vida, apreciándose el afecto que llegó a sentir por esta octogenaria religiosa, a pesar de su distinto pensamiento religioso:

[...] Hay uno o dos conventos muy antiguos, cuyas paredes se están derrumbando. En uno de ellos se encuentra una monja casi tan vieja como el mismo lugar; según su apariencia, podría prolongar su milagrosa existencia tanto como las murallas sagradas entre las que acostumbraba a vagar; cuando estaban en pie, como sin duda ella recuerda, fueron dedicadas a otros menesteres que los que en ese momento las profanaban. En efecto, el convento está ahora consagrado a un sinnúmero de fines. Se pueden ver cerdos alimentándose de raíces entre las ruinas, aves picando semillas y muchos niños jugando constantemente a lo largo del día, haciendo que el lugar, que en un tiempo fue dedicado a la paz de la religión, resuene ahora con sus gritos. Las vacías celdas, antiguos dormitorios

_

⁶ *Ibidem*. Pág. 133.

de las piadosas monjas, están ahora transformados en almacenes para higos secos, trigo de Indias y cualquier cosa que se pueda guardar allí. La anciana monja, que posiblemente tenga un siglo, recuerda a las compañeras de su consagrada juventud, que eran jóvenes como ella misma, pero que se marcharon de su profanado santuario. Siempre he mirado a estos fragmentarios monumentos de otros tiempos con un sentimiento de melancolía, pero se encuentran en perfecta armonía con el estado del catolicismo en estos países, al menos, donde, sin opinar sobre sus méritos o deméritos, está ahora en decadencia. Pronto logré hacer amistad con la pobre anciana. Era una agradable criatura, y a menudo disfruté charlando con ella. Aunque uno se imagina que su corazón estaría enterrado en recuerdos del pasado, aún tenía un ojo ávido para las cosas del presente. No nos conocíamos, pero siempre tenía nuevos encargos que hacerme. Necesitaba, por ejemplo, buena ropa que esperaba ansiosa conseguir de Inglaterra, así como cualquier cosa que viniese de mí, porque en verdad notaba que todo estaba muy caro en los Realejos y no tenía mucho dinero que gastar. Sus ingresos verdaderamente eran muy pocos: no excedían, según me informó, de cuatro peniques al día. En tales circunstancias, era lógico que buscase lo que necesitaba donde lo pudiera obtener al precio más moderado.



El claustro del desaparecido convento de San Andrés y Santa Mónica.

FALLECIMIENTO

No obstante la dureza de su situación, Soror Jesús María de San José Álvarez de Castro continuó fiel a su monasterio, soñando con su restablecimiento. De este modo, se mantuvo como la última religiosa recoleta del Realejo Bajo hasta su fallecimiento, que tuvo lugar en dicho lugar, en el que había pasado la mayor parte de su vida, el 25 de diciembre de 1861, a los 87 años de edad; tan sólo se le había administrado el Santo Sacramento de la

⁷ Elizabeth MURRAY (1988). *Recuerdos de Gran Canaria y Tenerife*. Pág. 110. Introducción, notas y traducción de José Luis García Pérez. Primera edición publicada en inglés en 1859.

Extremaunción, por no permitir otra cosa su enfermedad. Al día siguiente, el Beneficio de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción condujo su cadáver al cementerio de la localidad para darle cristiana sepultura; asistiendo al triste acto un inmenso gentío, que quería despedir a esta entrañable y querida monja, que fue en su época la vecina más popular y conocida de esta localidad norteña.

Después de su muerte, la iglesia del monasterio fue constituida en ermita, dedicada a Nuestra Señora del Carmen. Pero casi un siglo más tarde, el 21 de febrero de 1952, el edificio fue lamentablemente destruido en su totalidad por un voraz incendio.

[19 de febrero de 2014]